Valledupar, 13 de Noviembre de 2024.

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
Atención: Dra. Katia Lorena Pérez Holguín
Supervisora
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo
Ciudad.

Asunto: Radicación 1a Factura + Primer Informe de actividades + Anexos Contrato No. 19-6-0200-0-2024
Contratista: Milenio Comunicaciones SAS
Periodo de actividades: 01 al 31 de Octubre de 2024.

Respetados señores:

En mi calidad de Representante Legal de MILENIO COMUNICACIONES SAS (NIT 824.003.391-8); adjudicataria del Contrato de Prestación de Servicios No. 19-6-0200-0-2024 del 20 de Septiembre de 2024, de manera formal me dirijo a ustedes con el fin de radicar formalmente los siguientes documentos:

1. Tres (3) Originales de la Factura Electrónica de Venta No. APST 1570 expedida el 13 de Noviembre de 2024, por valor de $52.005.644,oo correspondiente a la ejecución del Plan de Medios del contrato de la referencia, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre de 2024.

2. Copia del Contrato de Prestación de Servicios No. 19-6-0200-0-2024.

3. Copia del Acta de Inicio del Contrato de la referencia, de fecha 23 de Septiembre de 2024.

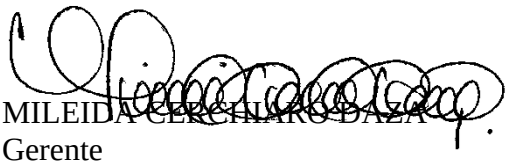
4. Copia de la Póliza de Seguro de Cumplimiento de Entidad Estatal número 47-46-101020897, expedida por Seguros del Estado, con fecha de expedición 20 de septiembre de 2024.

5. Copia de la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes al Sistema General de Seguridad Social 7946452471, por medio de la cual mi representada pagó la seguridad social del periodo Septiembre - Octubre de 2024.

6. Certificación bancaria del Contratista.

7. Original del informe de actividades de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por el representante legal del Contratista, en el cual se detallan las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato, durante el periodo del 1° al 31 de Octubre de 2024. El informe incluye varios Anexos debidamente foliados.

Atentamente,



MILEIDA CERCHIARO BAZA
Gerente

Comprobante

de pago en línea

SOI ACH

Pago realizado por: MILEIDA EUGENIA CERCHAR DAZA

Nro. de recibo: 7946452471

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.153

Concepto: NI

Razón Social: 824003391

Fecha y hora de la transacción: Martes 22 de Octubre de 2024 11:41:37 AM

Nro. de comprobante: 0000038043

Valor pagado: $ 4,749,400.00

Cuenta: *******4469

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	824003391
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MILENIO COMUNICACIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CENTRO COMERCIAL VALLE	TELÉFONO:	5704269
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de programación y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7946452471		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		997697778

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 229.400
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.943.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 325.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 441.000
		SUBTOTAL:	10	**$ 2.939.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 58.300
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 119.500
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 57.400
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	$ 444.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 81.500
		SUBTOTAL:	10	**$ 761.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	11	$ 787.200
		SUBTOTAL:	11	**$ 787.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	11	$ 261.500
		SUBTOTAL:	11	**$ 261.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.749.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.749.400**

INFORME DE ACTIVIDADES #1
Contrato de prestación de servicio N° 19-6-0200-0-2024

Destinatario del informe:	Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar"
Entidad contratante:	Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar"
Contratista:	Milenio Comunicaciones SAS
Plazo de Ejecución:	4 meses
Fecha de Suscripción:	20 de Septiembre de 2024
Fecha de inicio:	23 de Septiembre de 2024
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2024
Fecha del informe:	31 de Octu bre de 2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS EN LOS FORMATOS TELEVISIVOS, RADIALES, ESCRITOS Y WEB CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR LOS DIFERENTES PROGRAMAS PLASMADOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN "GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL CESAR" 2024-2027, ASÍ COMO LAS DISTINTAS ACTUACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR 2024.
Periodo de actividades:	1 al 31 de Octubre de 2024

Respetada Supervisora:

En mi calidad de Representante Legal de MILENIO COMUNICACIONES SAS., operador seleccionado para ejecutar el Contrato de prestación de servicios No. 19-6-0200-0-2024 de fecha 20 de Septiembre de 2024, y de conformidad con la obligación estipulada en la Cláusula 4 — Valor del Contrato y Forma de Pago [1], numeral 7.7 del citado Contrato, muy respetuosamente me dirijo a Usted para rendir el Primer informe de actividades desarrolladas en ejecución del Contrato en referencia, correspondientes al periodo de ejecución comprendido entre el 1° al 31 de Octubre de 2024, el cual se describe a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 19-6-0200-0-2024 del 20 de Septiembre de 2024.

1. Informe de Actividades
 - 1.1 Diseño de Publicidad
 - 1.2 Plan de ejecución de Medios
 - 1.3 Gestión de Noticias y cubrimiento de la entidad

"Vencido cada mes el contratista deberá presentar al supervisor designado, un informe parcial donde relacionará adjunto al registro de las correspondientes evidencias, las actividades ejecutadas en el correspondiente mes y la factura de la misma,... "

2. **Anexos asociados al Informe de Actividades**
 2.1 Certificaciones Impresas y Anexos Digitales: DVDs + CDs + USB

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta el objeto del Contrato descrito atrás, me permito relacionar seguidamente las actividades desarrolladas en procura del cumplimiento de dicho objeto, en atención a los principales compromisos contractuales establecidos en la cláusula Octava del Contrato.

1.1 Diseño de publicidad

Se diseñaron y produjeron un total de Veinte (20) piezas publicitarias institucionales para ser difundidas en los medios de comunicación. Ellas fueron (Ver Anexo 1 — USB):

- 11 videos:
 - Video Directora viernes de Cop 16
 - Video Para COP16 – Las CAR
 - Reel COP16 BIBO.MOV
 - Video – en Cali COP16
 - Video para historias entrega de equipos de Drummond Energy Inc.
 - Video de recorrido de gira de medios
 - Video socialización proyecto elaboración mapas de ruido
 - Video negocios verdes de Corpocesar en la cop16
 - Video día mundial del ahorro de energía
 - Video Garupal Diluvio
 - Reel testimonio Garupal Diluvio

- 135 fotografías

- Diseños (11):
 - Diseño post simulacro de evacuación
 - Diseño post capacitación y bienestar social
 - Diseño post semana seguridad y salud en el trabajo
 - Diseño post rumba terapia

- Diseña flyer pato barraquete
- Diseño banners COP16
- Diseño pendón COP16
- Diseño Flyeres COP16
- Diseño Flyer día mundial de los animales
- Diseño Flyer día mundial del hábitat.
- Diseño Flyer dia mundial del ahorro de energía

1.2.Plan de ejecución de medios

1.2.1 Radio

Se contrató la emisión de pautas radiales emitidas en las siguientes emisoras y programas.

N°	Emisora	Programas	Horario	Ver Anexo
1	Olimpica Stereo	Temprano es más bacano	Lunes a viernes de 10:00 Am a 12:00 M	5
2	El Esplendor de la Verdad	Notas del Campo - Renato	Lunes a Viernes 9:30 a 10:00 am	6
3	La Voz de Curumani	Magazin Curumani al Dia	Lunes a viernes de 6:00 a 7:00 Am	7
4	Makondo Radio digital	Actualidad Informativa	Lunes a Viernes de 9:30 Am a 10:00 Am.	8
5	Makondo Radio digital	La Querella	Lunes a Viernes de 1:30 a 2:30 Pm	9
6	Cacica Stereo	Noticiero Cacica Noticias	Lunes a Viernes de 5:00 a 9:00 Am	10
7	Radio Guatapuri	Noticiero La Tribuna del Cesar	Lunes a Viernes de 5:00 a 9:00 Am	11
8	Maravilla Stereo	Noticiero Maravilla Informa	Lunes a viernes de 5:00 a 9:00 Am	12
9	Maravilla Stereo	Noticiero Maravilla Informa Meridiano – Darwin Banderas	Lunes a viernes de 12:00 M a 1:00 Pm	13
10	Sistema Cardenal	Cardenal Noticias – Aquiles Hernandez	Lunes a viernes de 5:00 a 7:00 Am	14
11	Radio guatapuri	La Verdad y punto – Carlos Cadena	Lunes a Viernes de 2:00 a 3:00 pm	15
12	Campo Serrano Radio	Magazin 96.7 Am	Lunes a viernes de 6:30 a 8:00 Am	16

1.2.2 Portales Web

- En el Portal Cesar Noticias (www.cesarnoticias.co) y las redes sociales del periodista Jairo Arzuaga Jaimes, se contrató publicación de Banner, notas y redes sociales. Ver anexo 17

- En el portal News Caribe (www.newscaribe.com) de la periodista Ludis Ovalle Jacome, se contrató publicación de Banner, notas y redes sociales. Ver Anexo 18

- En el portal Quinto Poder (www.quintopoder.com.co) y las redes sociales de Leonardo Bolaño Baute, se contrató publicación de Banner, notas y redes sociales. Ver Anexo 19

- En el semanario La Calle (www.semanariolacalle.com), se contrató publicación de Banner, notas y redes sociales. Ver Anexo 20

- En portal Interpolitico (www.interpolitico.com) de Paul Bolaño, se contrató publicación de Banner, notas y redes sociales Ver anexo 21

- En el portal Conexión Cesar (www.conexioncesar.com) con Maira Eloisa Araujo, se contrató publicación de Banner, notas y redes sociales. Ver anexo 22

- En el portal Tu Perfil Net (www.tuperfil.net) con Limedes Molina, se contrató publicación de Banner, notas y redes sociales. Ver Anexo 23

1.2.3 Televisión

Se contrató la emisión de comerciales, cubrimiento de noticias y entrevistas en los siguientes canales y programas.

N°	Canal	Programas	Horario	Ver Anexo
1	Canal 12	Hola Valledupar	Lunes a viernes de 7:00 a 10:00 AM	24
2	Canal CNC	Noticiero CNC 6:00 Pm – click Informativo 12:00 m	Lunes a viernes 6:00 pm y 12:00 M	25
3	Canal CNC	Candela Viva	Lunes a viernes de 6:30 a 8:00 am	26
4	Canal 12	RTA Noticias	Lunes a viernes 6:30 y 9:00 Pm	27
5	Mi Tv canal 20	Mi Tv canal 20 Aguachica	Lunes a viernes	28
6	Canal CNC	Upar Tv	Martes, Jueves y sábados 11:30 Am a 12:00 M	29

1.3. Gestión de Noticias y cubrimiento de la entidad

En el primer periodo de ejecución del plan de medios, comprendido del 1 al 31 de octubre de 2024, se brindó asesoría a Corpocesar en el cubrimiento de la Gestión desarrollada por la Corporación ad portas a la celebración de la COP16 - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad y durante la misma, de igual modo se estableció una ruta de trabajo con los diferentes medios para el cubrimiento de las demás campañas desarrolladas por la entidad durante el mes, estas notas son las que se encuentran registradas en los anexos correspondientes a cada medio.

Se realizó cubrimiento de los diferentes eventos organizados por la Corporación, generando contenidos informativos como insumo para todos los medios contratados, y se distribuyó todo el material producido teniendo en cuenta el tipo de medio al cual estaba dirigido, con el fin de lograr el mayor impacto posible con la Ciudadanía.

- Comunicados Convocatoria comunidades indígenas (2)
- Comunicado campaña yo cuido el ambiente
- Comunicado inicio monitoreo de emisiones de gases

2. Anexos asociados al Informe de Actividades

1. Anexo de memoria Usb – Redes Sociales y fotografías

- 135 fotografías
- 5 videos

2. Anexo Cd de producción de imagen y videos

- 6 videos

3. Anexo informe de diseñador gráfico (7 hojas impresas)

- Diseño post simulacro de evacuación
- Diseño post capacitación y bienestar social
- Diseño post semana seguridad y salud en el trabajo
- Diseño post rumbaterapia
- Diseño flyer Pato Barraquete
- Diseño banners COP16
- Diseño pendón COP16
- Diseño flyeres COP16
- Diseño flyer día mundial de los animales
- Diseño flyer día mundial del hábitat
- Diseño Flyer dia mundial del ahorro de energia

4. Anexo Cd de Producción de audios y evidencia de textos impresos

- 2 textos impresos para grabar cuñas (30 segundos) (ref: COP16 Y FAUNA SILVESTRE)
- 2 Textos convocatorias comunidades Indígenas (1.36 minutos y 5.53 minutos)
- Un (1) Cd con dos cuñas grabadas (COP16, FAUNA SILVESTRE) y dos comunicados convocatoria comunidades indígenas.

Textos para cuñas:

CUÑAS PLAN DE MEDIOS

TEMATICA 1: COP16

DURACIÓN: 30 SEGUNDOS

Inicio: Sonidos llamativos
Voz en off: corpocesar participará en la cop16**,** dando a conocer la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del departamento del Cesar**,** un evento de impacto mundial que se realizará en Cali, entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre del presente año
Voz en off: en corpocesar estamos en paz con la naturaleza- corpocesarescop16
Efecto de sonido: naturaleza

TEMATICA 2: FAUNA SILVESTRE

DURACIÓN: 30 SEGUNDOS

Efecto de sonido: un carro frenando
Voz en off: (voz enérgica) ¡señor conductor maneja con cuidado en las carreteras, nuestra fauna silvestre está en peligro!
Voz en off: corpocesar te invita a realizar pequeñas acciones que contribuyen con la protección de la fauna silvestre: si vas en carretera recuerda encender las luces estacionarias, disminuir la velocidad y esperar a que crucen.
Voz en off: yo freno por la fauna una estrategia de corpocesar para el cuidado y protección del medio ambiente.
Efecto de sonido: fauna silvestre (de uno solo)

CONVOCATORIAS:

- ✓ COMUNIDADES INDIGENAS CONVOCATORIA (1RA CONVOCATORIA)

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar Corpocesar, invita a todas las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en el área de jurisdicción de La Corporación Autónoma Regional del César, es decir en el del Cesar, es decir a en el Departamento del César, a participar en la elección de un (1) representante miembro principal y su respectivo suplente, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR, para el periodo restante del periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al día 31 de diciembre del año 2027.

REQUISITOS:

1. Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.

2. Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

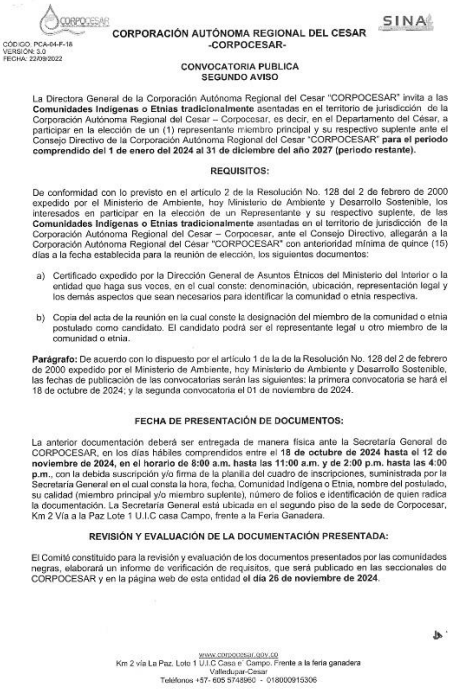
Los interesados tendrán plazo de radicar los documentos físicos del 18 octubre hasta el 12 de noviembre de 2024, en la Secretaría General de la Corporación ubicada en Km 2 Vía a La Paz Lote 1 U.I.C Casa Campo, Frente a la Feria Ganadera de 8:00 a 11:00 am y de 2:00 a 4:00 pm

Fecha de elección:

La elección de un representante miembro principal y su suplente de Comunidades Indígenas o Etnias asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR se celebrará el día 03 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m. en el auditorio de CORPOCESAR.

Consulta más información de esta convocatoria en la página web de la Corpocesar www.corpocesar.gov.co

- ✓ COMUNIDADES INDIGENAS CONVOCATORIA (2DA CONVOCATORIA) (VER ANEXO IMPRESO DEL TEXTO)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

CÓDIGO: PCA-64-F-16
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

CONVOCATORIA PUBLICA
SEGUNDO AVISO

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" invita a las **Comunidades Indígenas o Etnias tradicionalmente** asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, es decir, en el Departamento del Cesar, a participar en la elección de un (1) representante miembro principal y su respectivo suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" **para el periodo comprendido del 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del año 2027 (periodo restante).**

REQUISITOS:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Resolución No. 128 del 2 de febrero de 2000 expedido por el Ministerio de Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los interesados en participar en la elección de un Representante y su respectivo suplente, de las **Comunidades Indígenas o Etnias tradicionalmente** asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, ante el Consejo Directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha establecida para la reunión de elección, los siguientes documentos:

a) Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.

b) Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

Parágrafo: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1 de la de la Resolución No. 128 del 2 de febrero de 2000 expedido por el Ministerio de Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las fechas de publicación de las convocatorias serán las siguientes: la primera convocatoria se hará el 18 de octubre de 2024; y la segunda convocatoria el 01 de noviembre de 2024.

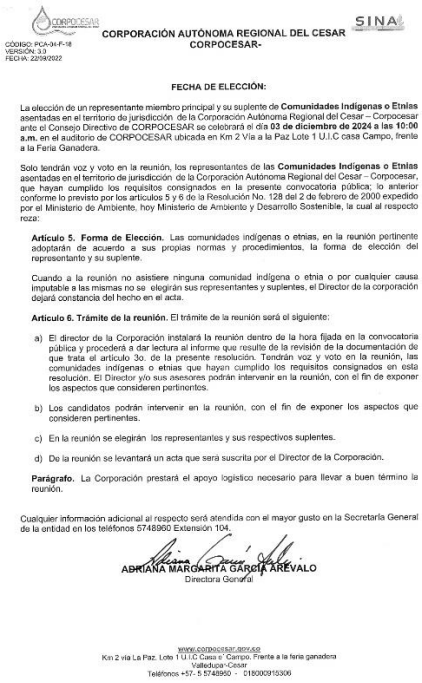
FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La anterior documentación deberá ser entregada de manera física ante la Secretaría General de CORPOCESAR, en los días hábiles comprendidos entre el **18 de octubre de 2024 hasta el 12 de noviembre de 2024, en el horario de 8:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m.**, con la debida suscripción y/o firma de la planilla del cuadro de inscripciones, suministrada por la Secretaría General en el cual consta la hora, fecha, Comunidad Indígena o Etnia, nombre del postulado, su calidad (miembro principal y/o miembro suplente), número de folios e identificación de quien radica la documentación. La Secretaría General está ubicada en el segundo piso de la sede de Corpocesar, Km 2 Vía a la Paz Lote 1 U.I.C casa Campo, frente a la Feria Ganadera.

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

El Comité constituido para la revisión y evaluación de los documentos presentados por las comunidades negras, elaborará un informe de verificación de requisitos, que será publicado en las seccionales de CORPOCESAR y en la página web de esta entidad **el día 26 de noviembre de 2024**.

www.corpocesar.gov.co
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa c' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 605 5748960 - 018000915306



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR-

CÓDIGO: PCA-34-F-18
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 22/09/2022

FECHA DE ELECCIÓN:

La elección de un representante miembro principal y su suplente de **Comunidades Indígenas o Etnias** asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR se celebrará el día **03 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m.** en el auditorio de CORPOCESAR ubicada en Km 2 Vía a la Paz Lote 1 U.I.C casa Campo, frente a la Feria Ganadera.

Solo tendrán voz y voto en la reunión, los representantes de las **Comunidades Indígenas o Etnias** asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, que hayan cumplido los requisitos consignados en la presente convocatoria pública; lo anterior conforme lo previsto por los artículos 5 y 6 de la Resolución No. 128 del 2 de febrero de 2000 expedido por el Ministerio de Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual al respecto reza:

Artículo 5. Forma de Elección. Las comunidades indígenas o etnias, en la reunión pertinente adoptarán de acuerdo a sus propias normas y procedimientos, la forma de elección del representante y su suplente.

Cuando a la reunión no asistiere ninguna comunidad indígena o etnia o por cualquier causa imputable a las mismas no se elegirán sus representantes y suplentes, el Director de la corporación dejará constancia del hecho en el acta.

Artículo 6. Trámite de la reunión. El trámite de la reunión será el siguiente:

a) El director de la Corporación instalará la reunión dentro de la hora fijada en la convocatoria pública y procederá a dar lectura al informe que resulte de la revisión de la documentación de que trata el artículo 3o. de la presente resolución. Tendrán voz y voto en la reunión, las comunidades indígenas o etnias que hayan cumplido los requisitos consignados en esta resolución. El Director y/o sus asesores podrán intervenir en la reunión, con el fin de exponer los aspectos que consideren pertinentes.

b) Los candidatos podrán intervenir en la reunión, con el fin de exponer los aspectos que consideren pertinentes.

c) En la reunión se elegirán los representantes y sus respectivos suplentes.

d) De la reunión se levantará un acta que será suscrita por el Director de la Corporación.

Parágrafo. La Corporación prestará el apoyo logístico necesario para llevar a buen término la reunión.

Cualquier información adicional al respecto será atendida con el mayor gusto en la Secretaría General de la entidad en los teléfonos 5748960 Extensión 104.

ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO
Directora General

www.corpocesar.gov.co
Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa c' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

2.1. Certificaciones Impresas y Anexos Digitales: DVDs + CDs + USB

2.1.1. Anexos Radio

5. Certificación y CD evidencia de pauta Olimpica Stereo
6. Certificación y CD evidencia de pauta El esplendor de la verdad - Notas del Campo
7. Certificación y CD evidencia de pauta La Voz de Curumani – Magazin Curumani al día
8. Certificación y CD evidencia de pauta Digital MakondoRadio – Actualidad Informativa
9. Certificación y CD evidencia de pauta Digital Makondo Radio – La Querella
10. Certificación y CD evidencia de pauta Cacica Stereo
11. Certificación y CD evidencia de pauta Radio Guatapuri
12. Certificación y CD evidencia de pauta Maravilla Stereo
13. Certificación y CD evidencia de pauta Maravilla Stereo – Maravilla Informa Meridiano
14. Certificación y CD evidencia de pauta Sistema Cardenal Stereo – Cardenal Noticias
15. Certificación y CD evidencia de pauta Radio Guatapuri – La Verdad y Punto
16. Certificación y CD evidencia de pauta Campo Serrano Radio - Magazin 96.7 Am

2.1.2. Anexos Portales Web

17. Certificación y evidencia impresa Cesar Noticias
18. Certificación y evidencia impresa News Caribe
19. Certificación y evidencia impresa Quinto Poder
20. Certificación y evidencia impresa La Calle
21. Certificación y evidencia impresa Interpolitico
22. Certificación y evidencia impresa Conexión caribe
23. Certificación y evidencia impresa Tu Perfil

2.1.3. Anexo Televisión

24. Certificación y CD evidencia Canal 12 – Hola Valledupar
25. Anexo Certificación y CD evidencia Canal CNC Noticias
26. Anexo Certificación y CD evidencia Canal CNC – Candela Viva
27. Anexo Certificación y evidencia impresa RTA Noticias
28. Anexo certificación y CD evidencia Mi Tv canal 20
29. Anexo Certificación y CD evidencia Upar Tv